



Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, seis de octubre de dos mil veinte.

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00089-00
Demandante: Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama.
Demandado: Raúl de Jesús Carmona Londoño
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE: Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos de notificación	archivo 02 C.P.	\$ 10.100,00
Agencias en derecho	archivo 05. C.P.	\$ 600.000,00
TOTAL		\$ 610.100,00

VALENTINA VARGAS MOLINA.
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

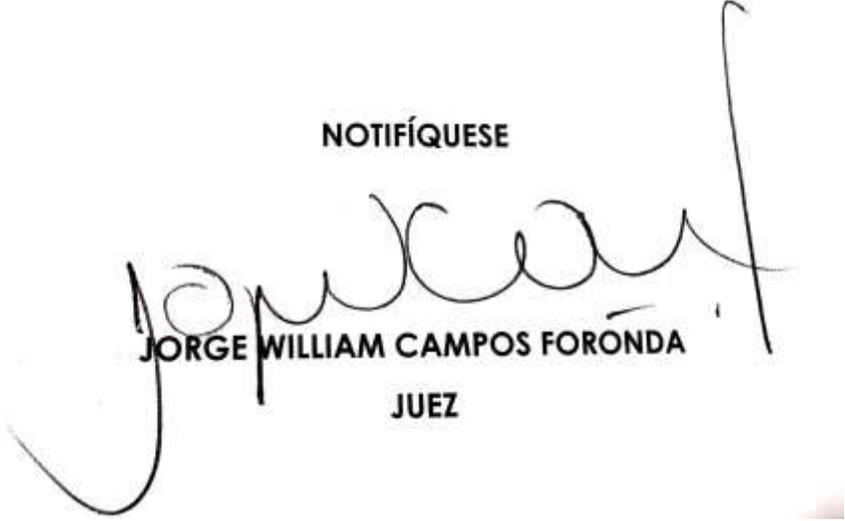
Medellín, seis de octubre de dos mil veinte.

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00089-00
Demandante: Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama.
Demandado: Raúl de Jesús Carmona Londoño
Decisión: Aprueba costas
Estado electrónico: 106 del 07 de octubre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

1

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ